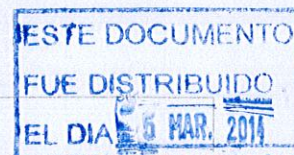




CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO  
MESOAMERICANO DE SALUD

No. GRT/HE - 12982 - ES, GRT/HE - 12983 - ES.  
ORDEN DE COMPRA  
ORIGINAL



SEÑORES  
SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A DE C.V (ST MEDIC S.A DE C.V)  
NIT: 0614-090598-101-1

Orden No. 48 /2014  
Proceso de Compra  
No. CP-B-SM2015-MINSAL/20

Blvd Los Héroes Edificio Torre Activa Local 9 3er Nivel, San Salvador  
Email: milagromejia@stmedic.com; [elsalvador@stmedic.com](mailto:elsalvador@stmedic.com)  
Tel: 25301000  
Presente

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO  
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS  
ECOS ESTABLECIDOS EN LOS  
MUNICIPIOS DE SALUD MESOAMÉRICA"  
fondos BID

Fecha: 27 de febrero de 2014

Solicito a ustedes se sirvan entregar los bienes en las instalaciones del Ministerios de Salud, a más tardar 45 días contados a partir de la fecha de distribución de la presente Orden de Compra.

Dependencia solicitante: Dirección del Primer Nivel de Atención

Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura.

ITEM No.	CODIGO MINSAL	DESCRIPCION LISTADO OFICIAL DE BIENES	DESCRIPCION DEL BIEN	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO O US\$ CON IVA	PRECIO TOTAL US\$ CON IVA
5	60302178	Dopler fetal portátil	La empresa ofrece: DOPLER FETAL PORTÁTIL : Detector fetal para uso en obstetricia: en embarazo y labor de parto. Para detección de latido fetal, con transductor de 3 MHz, con pantalla LCD con alta definición e iluminación que muestra el promedio de la frecuencia cardíaca fetal. Incluye parlante. Incluye estuche Características Eléctricas Voltaje de trabajo: VDC Con baterías recargables (2 juegos) Con cargador independiente para baterías. Con indicador del estado de las baterías. Tipo de seguridad eléctrica: B Características Mecánicas Portátil, pequeño, ligero, fabricado en una sola pieza, resistente. Aprobado por FDA y CE. Se presenta Certificado FDA Y CE Condiciones de Recepción Se entregará a entera satisfacción de la persona que se designe para tal efecto Información Técnica Requerida Manual de Uso traducido al español Garantía contra desperfectos de fabricación, de dos años a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo. Nos comprometemos a mantener en existencia repuestos para un período mínimo de tres años.	CHINA	15	C/U	\$ 249.00	\$ 3, 735.00

LZ/JERF

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI

Calle Arce No. 827, San Salvador • Tel.: (503) 22057189 y 2205-7113 • [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)



ITEM No.	CODIGO MINSAL	DESCRIPCION LISTADO OFICIAL BIENES DE	DESCRIPCION DEL BIEN	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA US\$	PRECIO TOTAL CON IVA US\$
			MARCA: EDAN MODELO: SONOTRAX BASIC A FABRICANTE: EDAN INSTRUMENTS, INC.					
7	30602933	Termo de polietileno dimensiones , espesor de aislamiento 4 centímetros de espuma de poliuretano, incluya 4 paquetes fríos externas: 24x24x33 centímetros, dimensiones internas: 15 X15 X 19 centímetros o su equivalente en milímetros	La empresa ofrece: Termo para transporte de vacunas Con cierre a presión Dimensiones exteriores: 24 x 24 x 33 cm Dimensiones internas: 15 x 15 x 19 cm Material de aislamiento: Espuma de poliuretano de 40 mm Capacidad de conservación del frío sin apertura de la tapa: 34 horas a 43°C Con 8 paquetes fríos o bloques refrigerantes por termo. Se presenta catálogo, identificando claramente el modelo y especificaciones técnicas. Garantía contra desperfectos de fabricación, de un año MARCA: THERMOS® FABRICANTE: THERMOS INC.	CHINA	43	C/U	\$ 65.50	\$ 2,816.50
			Nota: Para el pago de los servicios, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD No. GRT/HE - 12982 - ES, GRT/HE - 12983 - ES", adjuntando orden de compra original debidamente firmado. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al número y concepto de la orden de compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar. El pago se hará mediante abono a cuenta y deberá proporcionar una declaración jurada, según formato anexo, para ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, ubicada en Calle Arce No. 827, S.S. para su registro correspondiente.					

LZ/JERF

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI

Calle Arce No. 827, San Salvador • Tel.: (503) 22057189 y 2205-7113 • www.salud.gob.sv



2-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en el convenio de préstamo.

#### OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1-Pagar el valor del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el Solicitante del bien o servicio, hayan recibido los bienes o el servicio, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- LA UNIDAD SOLICITANTE vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de Orden de Compra.
- b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a fondos externos, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
- c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
- d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones;
- e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente
- f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.
- g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales
- h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.
- i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

#### OTRAS CONDICIONES DEL BIEN

1. La fecha de entrega del bien, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. El bien, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Solicitante de la Orden de Compra, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

LZ/JERF

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI  
Calle Arce No. 827, San Salvador • Tel.: (503) 22057189 y 2205-7113 • www.salud.gov.sv



ITEM No.	CODIGO MINSAL	DESCRIPCION LISTADO OFICIAL BIENES DE	DESCRIPCION DEL BIEN	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO O USS CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	USS
			MONTO TOTAL ORDEN DE COMPRA INCLUYE IVA						
			Total en letras Son: Seis mil quinientos cincuenta y uno con 50/100 dólares , INCLUYE IVA.						

Cifrado presupuestario o línea presupuestaria: 2014-3200-3-11-01-22-5-61103. Código 6015. Convenio Individual de financiamiento no rembolsable de inversión del fondo Mesoamericano de Salud GRT/HE12982-ES, GRT/HE: 12983-ES categoría de Inversión 01.00.00 Fortalecimiento de Servicios del 1° Nivel, sub categoría: 01.02.00 BIENES Y EQUIPOS \$ 83,698.00

Destino: Almacén el Paraíso, final 6° calle oriente N° 1105, Barrio San Esteban , San Salvador.

Nota 2: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra al reverso de esta hoja.

Elaborado por:



Autoriza por: contratante MINSAL

Por Contratista Suministrante

F

Licda. Judith Elizabeth Ramirez Franco

Jefe UACI



María Isabel Rodríguez

Ministra de Salud

F

Nombre

Juan Ernesto Hidalgo

DUI

01148916-0

Suministrante

S.T. Medic, S.A. de C.V.

**ST.MEDIC** S.A. de C.V.  
PBX 2530-1000  
FAX 2530-1019

CONDICIONES DEL BIEN

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1-Someterse a las disposiciones legales del convenio de préstamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.

LZ/JERF

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI

Calle Arce No. 827, San Salvador • Tel.: (503) 22057189 y 2205-7113 • www.salud.gob.sv